

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 632

Lunes 11 de abril de 2022

Un Edil, su voto, la dignidad y la razón César García Acosta



Crónicas Republicanas allanamientos nocturnos

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Gestión, eficiencia y fideicomisos. Daniel Manduré

El problema
de los combustibles
Jorge Nelson Chagas

Tomémosnos
unos mates, Uruguay
Hugo Machín Fajardo

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 632 - Lunes 11 de abril de 2022 EDICION DIGITAL





contenidos

- 2
Un edil, su voto, la dignidad y la razón
César García Acosta
- 3
Gestión, eficiencia y fideicomisos
Daniel Manduré
- 4
¿Días de resurrección?
Lorenzo Aguirre
- 5
Laicidad, no es tan difícil de entender
Fátima Barrutta
- 6
El problema de los combustibles
Jorge Nelson Chagas
- 9
Tomémosnos unos mates, Uruguay
Hugo Machín
- 10
Mi absoluto rechazo a los allanamientos nocturnos
Zósimo Nogueira
- 11
Igualdad en la salud
Alvaro Vero
- 11
Basta de relatos interesados
Marcelo Gioscia
- 12
Casa de Galicia, el final
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uv
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

Un Edil, su voto, la dignidad y la razón

«Lo que es, no siempre es lo que ves», sentencia Pedro Guerra, un cantautor español originario de Canarias, que en sus dichos encierra una gran verdad sólo posible de concebir a partir de un relativo imaginario poético: todos estamos «**llenos de puertas... unas cerradas y otras abiertas**».

En definitiva, eso es la vida. En política pocas veces advertimos lo trascendente, -por eso las cosas suceden tan agresivas en twitter-, donde el ruido de lo circunstancial logra transformarse en el sendero de la vida, mientras se deambula por la sinrazón, dejando atrás a la pasión vital de la ideología y del mundo de las ideas. Este episodio del edil de Canelones (a quien exprofo prefiero no ponerle ni nombre ni apellido), nos interpela del modo más angustiante sobre la significación de la representación política.

Tan incongruente han sido las actitudes de muchos actores políticos por estas horas, que con la evidencia del voto interesado, dejaron al costado al personaje protagonista de estos hechos, librando a las fieras (como si se tratara de un circo romano), a un hombre que si bien pudo haber conseguido algo para él (hasta hora situación incierta) sólo reclamó las necesidades de una comunidad a la que pertenecía más allá de su propio partido político.

Mientras los blancos del Honorable Directorio lanzaron su dedo acusador, cuasi fiscal, contra el curul canario, la candidatura autoimpuesta como la municipalista salvadora de todos los montevideanos (incluidos los colorados a quienes jamás nos pidieron la más mínima opinión), deslizó pretender negociar el tan mentado préstamo del BID, que necesita la Intendente Carolina Cosse, para su salvataje financiero, bajo la condición de saneamiento para algunos barrios de la periferia de la ciudad capital del país.

¿Y eso cómo se llama? ¿Negociación por lo alto? ¿Negociación de alcurnia?, porque en los hechos estamos ante la misma estrategia de negociación de votos. ¿O el juego político de alto nivel depende de los actores del juego y no de los que votó la gente?

Y convengamos que estas cosas nos pasaron también a los colorados: recuerdo en 1986 transitar los pasillos de la Junta Departamental, que momentáneamente y por las obras edilicias de refacción del Palacio Gómez en la Ciudad Vieja, funcionaba en los altos del edificio del Banco de Seguros, en avenida de Libertador, y presenciar una reunión de última hora, al borde de una votación en la Junta, donde se negoció la creación y el primer presupuesto del Departamento de Cultura de Montevideo. En aquellos años pesaba sobre ese proyecto cultural la negativa de los colorados más radicales, contándose con los votos de algunos frenteampistas. Desde

uno y otro lado se negociaron pases libres para el transporte en ómnibus, hasta cargos futuros en la estructura municipal que se creaba.

Y no fue el único caso. Ya con el Frente Amplio en el Gobierno, y en el marco del debate por la «tarifa de saneamiento» (la misma que hoy



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

pagando todos los montevideanos sobre la base de tanta agua consumida, es tanta agua desechada y por lo tanto tributada, para mantener la red de saneamiento), los blancos -aunque de la capital- dieron su voto «negociando» no un saneamiento alternativo, sino la existencia de un Defensor del Vecino de Montevideo, que como antesala del Instituto de Derechos Humanos, paradójicamente hoy critican de modo desentonado cuando un fallo les resulta adverso.

La verdad es que presenciar estos debates desafinados, desanima. A mí me pasa que es como ver la tapa de un libro que añoro (por lo que quise ser), que cuando se me cruza otro nuevo, se me despiertan más motivaciones que aquél que creía que era mi vida. Lo cierto es que el tiempo pasa, los años se vienen encima y todo lo que creíamos importante no es más que una historia cargada muy puntual de un ayer que, aunque quisimos mucho, sucedió en otro momento y en otro lugar.

Tenemos que dejar ir algunas cosas para que otras, las que quedan por venir, lleguen sin los errores del pasado. Es algo así como enamorarse de un río; el agua pasa sólo una vez entre nosotros; después vendrá otra que aunque con su misma utilidad vital, no es la misma. La sed se calmará, pero el sabor depende del momento, tanto como el texto al contexto. Proyectos como el del «Defensor del Vecino» que

los blancos en los años noventa veían como una alternativa para el saneamiento, no fue más que una idea nunca concretada de autoría n o de ellos, sino del Dr. Hugo Batalla en sus años de Edil. Sin embargo, la defensoría y el saneamiento tienen en la capital del país el signo amargo de una negociación entre bambalinas.

El Intendente Carmelo Vidalín fue honesto: en política no hay quien no negocie, y eso no habla mal de los Ediles sino a favor de la democracia, aunque algunos políticos del siglo XXI, más afines al twitter que al debate parlamentario, como si fueran 'Catón el Censor', hayan preferido la desacreditación a la política estructurada, que reafirma que una obra que usarán varias generaciones, debe ser pagada también por varias generaciones.

En los comienzos del siglo XX, el «Gran Hotel Nacional», fue un ejemplo de esto. La emblemática estructura edilicia emplazada sobre la bahía del puerto de Montevideo, que por años fue la estampa de la ciudad cuando se venía en barco, y que dejó de serlo cuando la playa de contenedores se le antepuso, se construyó sobre esta misma idea: la de la negociación parlamentaria, el endeudamiento intergeneracional mediante impuestos, y las reglas del mercado. Del mismo modo Emilio Reus levantó en aquella época los barrios del norte (barrio de los judíos), y del Sur (barrio Ansina).

En todos los casos, inexorablemente, hubo votos legítimamente negociados, que no fueron bastardeados por una horda política que ante la jugada del Intendente de Canelones, dejó al descubierto y en evidencia, que las grandes votaciones no son sinónimo de consensos absolutos, sino de intereses sociales concretos.

Cuidar al edil «deserto» debió haber sido una cuestión de senseate que jamás debió pagarse con el reproche encarnizado y agravante, sencillamente porque el Edil estaba negociando con su voto lo que le asignó la Constitución.

Censurar ese voto resultó una censura a la democracia.

La República impone a los políticos de todos los estamentos un nivel que quedó muy disimulado en estos episodios.

A estas alturas, si bien se impone una ley reguladora de los fideicomisos de obras en las Intendencias, para que no queden sus Intendentes sometidos a una presión indebida, los partidos políticos que un departamento son oposición y en otro oficialismo, también deberían reflexionar sobre la incongruencias de «prender el señalero para la izquierda y doblar para la derecha», que asumen según sean en su territorio, gobierno u oposición.





Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Gestión, eficiencia y fideicomisos

Gran revuelo ha causado la actitud de un edil blanco que permitió ser el voto 21 necesario para aprobar un fideicomiso por 44 millones de dólares al Intendente Orsi, como única forma aparente de hacer obra en Canelones y después de haber fracasado un intento anterior por 80 millones. La crítica ha estado dirigida y centrada a lo polémica de esa decisión, por haber sido a espaldas y en forma inconsulta al sector y al partido que representa. Como así también esas negociaciones fueron criticadas por el poco contenido ético de la actitud del intendente, que entre gallos y media noches, en forma individual y reservada intentaba conseguir el voto que faltaba.

En Montevideo un nuevo fideicomiso espera cuando faltan tres votos para de alguna manera salvar la gestión de Cosse y concretar obras que a pesar de los 2 millones de dólares diarios que ingresan a las arcas municipales no parecen ser suficientes.

Se habla de deslealtades o de voto por convicción, de fideicomiso si o fideicomiso no, si falta un voto o faltan tres, pero se pierde la referencia de lo que, a mi entender, debería ser el centro de la discusión: la gestión.

Allí debería centrarse el debate. ¿Se gestiona bien? ¿Se actúa con eficiencia?

Parece que los tiempos han cambiado, ser un buen administrador, gestionar adecuadamente los recursos y hacerlo con transparencia y austeridad, defender a muerte el dinero de los contribuyentes, ir siempre en procura de la calidad del gasto, ser eficiente, ha dado paso a la desprolijidad en el manejo de los recursos, al despilfarro, a incrementar el peso burocrático, adornando la administración con más cargos de confianza, donde se superponen responsabilidades y tareas y donde la ineficiencia ha sido la moneda corriente.

Endeudarse y endeudarse parece ser la gran solución.

Esa fórmula mágica, recurriendo a continuos fideicomisos, que resolverá todos los problemas. Nos estamos acostumbrando a eso, lo aceptamos hasta con cierta pasividad, cuando no debería ser así.

Ahora parece que las obras, que lo que un gobierno haga o deje de hacer dependiera casi que exclusivamente de los fideicomisos, transformando a este instrumento casi que en una adicción. Endeudar a los gobiernos departamentales futuros y a todos los contribuyentes por 20 o 30 años, en

una avalancha de fideicomisos que parecen nunca acabar.

Si uno mira con atención los números de ambas comunas, Montevideo o Canelones lo pensaría dos veces antes de aprobar un nuevo endeudamiento.

Ambas administraciones son deficitarias y no hay una correcta administración de los recursos.

El caso de Canelones, que vive de fideicomiso en fideicomiso, nueve en total, ya tiene endeudado a los canarios en 400 millones de dólares. Muy buena parte de sus ingresos genuinos a través de patente de rodados y contribución inmobiliaria están hipotecados y están siendo utilizados en pagar esos préstamos.

con sus votos en contra, a las intendencias de Rocha o Río Negro, pero estas dos era la primera vez que solicitaban un fideicomiso y en comunas con mucho menos recursos. En el 2020 se alcanzó un acuerdo donde los 19 gobiernos departamentales aceptaron la propuesta del ejecutivo para el período quinquenal 2021-2025 en cuanto a las transferencias que aquel le destinará a cada uno de los gobiernos departamentales e irá dirigido a un programa de caminería departamental, un fondo de incentivo a la gestión de los municipios, al sistema único de cobro de ingresos vehiculares (sucive) y al alumbrado público. Estas

El fideicomiso parece haberse transformado en una adicción, las adicciones son una enfermedad y hay que tratarlas como tal. El endeudarse y pedir préstamos en forma permanente sin atacar el problema de fondo no es el tratamiento adecuado para esa enfermedad.

Ni Orsi ni Cosse le dijeron a la ciudadanía en su campaña electoral que la forma de realizar las obras que sus departamentos necesitan era a través de nuevos y permanentes endeudamientos.

El tratamiento más efectivo es hacer lo que hay que hacer, administrar correctamente los recursos, gestionar con eficiencia y transparencia, cuidar



El fideicomiso es un buen instrumento, pero para ser utilizado con cierta discrecionalidad y en situaciones muy especiales y obras de gran envergadura, pero no como el salvataje utilizado para disimular la ineficiencia y la nefasta gestión del administrador.

Muchos comparan la solicitud de fideicomiso de Canelones y Montevideo con la que el Frente Amplio le negó,

transferencias se han incrementado en un 60% con respecto al quinquenio anterior. De acuerdo a lo que establece el art. 214 de la constitución. Un 3.33% del total de los recursos del que dispone el presupuesto nacional van dirigidos a los gobiernos departamentales. Tal vez en el futuro, y más allá de una autonomía departamental, habría que pensar en mejorar esas transferencias.

los dineros del vecino, mejorar la calidad del gasto. No parecería ser tan difícil, aunque algunos llevan varias décadas sin entenderlo.



¿Días de resurrección?... ¡No! ... ¡crímenes de guerra!

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Ha terminado el llamado «Domingo de Ramos» y comienza un tiempo particular para la Iglesia Católica porque se caminará por una semana que tiene como objeto celebrar la resurrección del Maestro Jesús – una especie de «tránsito» del mencionado avatar -, en las Festividades de Pascua, o de la llamada también «Fiesta de muerte y resurrección», a través de ciertas prácticas mitraicas que se incorporaron a la doctrina cristiana, y que se proyectarán una vez más al mundo por gran parte de los mil doscientos millones de fieles. Entre tanto «gesto angelical», muchas veces encontramos dudas y una fe tambaleante amalgamándose con oscuridades cavernosas, y mientras esperamos el renacer, ciertos pueblos devastados entierran a sus muertos porque dementes que andan sueltos confundidos con los cuerdos buscan imponer un imperialismo zarista, a costa de mutilar parte de la humanidad, la cual, reptando hasta la lacerada carne que yace en el madero, balbucea plegarias esperando milagros que, lamentablemente, nunca llegan. De todas maneras, estoy convencido que, esa escoria hitleriana del siglo XXI, se derrumbará, y su soberbia será humillada.

Tras cuarenta y ocho horas de deliberaciones extenuantes – se escucharon ciento diecisiete discursos -, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en sesión de emergencia, votó por 141 a favor, en ciento noventa y tres, una «Resolución de Culpabilidad» al presidente Vladimir Putin, además de exigir a Moscú, retirar de forma inmediata y sin presentar condiciones, todos los «componentes de invasión». El texto de condena tiene en algunos párrafos cierta dureza, aunque, en otros, se flexibiliza, especialmente cuando se expresa la palabra «deplora», dejando de lado «agresión», que figuraba en la exposición inicial. En concreto, la Resolución, manifiesta que, Rusia, deje enseguida el uso de fuerzas militares y se retire, además de expresar el documento de referencia que deplora la alerta nuclear – declarada por el imperialista, oligarca, agente del KGB, Vladimir Putin -, la pretensión de restaurar una supuesta gloria del pasado, e incrementar la brutalidad. Con el mayor respeto digamos que, el expediente, no significa una acción real en relación de los Estados ante la guerra, más bien establece un precedente para colocar la alineación de los países.

El genocida Putin, bombardeó el



«Memorial del Holocausto» de Baby Yar, barranco utilizado por nazis, para masacrar a fines de setiembre de 1941, ciento cincuenta mil personas, donde el general Kurt Eberhard (gobernador militar), y Friedrich Jeckeln (de la «SS»), asesinaron en una operación de cuarenta y ocho horas, a casi treinta y cuatro mil judíos.

Además del «Memorial», fuerzas rusas destruyeron ciudades, pueblos, y llevaron a cabo veintinueve ataques contra centros sanitarios.

La Oficina de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas denunció la muerte de quinientos civiles ucranianos, y niños en escuelas, constituyendo de esta forma, «Crímenes de Guerra», mientras la Agencia para Refugiados informó que, más de dos millones y medio de ciudadanos ucranianos huyeron a países vecinos, y doce millones de personas fueron afectadas directamente.

Cinco países votaron por la negativa

Bielorrusia - cedió territorio para el tránsito de tropas rusas hacia Kiev -, Corea del Norte – que acusara a Estados Unidos por su política hegemónica y prepotente -, Eritrea – país africano, mantiene a través del Mar Rojo importantes relaciones comerciales con Rusia, siendo retribuido con amplios suministros de armas -, Siria – contando con el apoyo de Rusia hacia Bachar al Asad - y obviamente Rusia, fueron los países que votaron en contra de la «Resolución de Culpabilidad», y se registraron 35 abstenciones (entre ellas, Cuba, y Vietnam), mientras 12 miembros no

hicieron presencia en la sesión.

China, también se abstuvo – más allá de no apoyar sanciones económicas impuestas por Occidente -, e India, dependiendo de Rusia en cuanto a armamento, mantuvo una posición intermedia, no comprometiéndose.

Hungría, y Turquía, se registraron como neutrales - aunque vale recordar que, Turquía, bloqueó en el Estrecho del Bósforo el tránsito a barcos de guerra pro ucranianos -, como también Austria, y Moldavia, que se encuentra alejado de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

En la votación a favor – además de Estados Unidos, Unión Europea, y parte de América del Sur (incluyendo Uruguay) -, se sumaron países con larga tradición de «no alineados», heredada de los tiempos de la Guerra Fría.

Por su parte, Emiratos Árabes Unidos votó también a favor pese a que días antes, en el Consejo de Seguridad, marcó abstención.

Consejo de Derechos Humanos suspende membresía de Rusia

Más tarde, en Ginebra, el Consejo de Derechos Humanos canceló la afiliación de Rusia, expresando preocupación por la grave situación humanitaria en Ucrania, especialmente por denuncias de violaciones y abusos.

Por 93 votos a favor, 24 en contra, y 58 abstenciones (no se computan), la petición fue aprobada con un 79% de los votos válidos (117), pues la resolución necesitaba dos tercios de los países votantes.

A modo de referencia latinoamericana, Uruguay, votó a favor, lo hicieron en

contra, Bolivia, Cuba, y Nicaragua, se abstuvo Brasil, El Salvador, y México, mientras Venezuela no pudo votar – no en contra como algunos medios tendenciosos señalaron - debido al impago de cuotas de membresía.

«¡los aplastaré!»

El resultado de este conflicto marcará la futura política internacional, pero, a decir verdad, Ucrania no debe ser destinada, ni asimilada, de un lado u otro. Más bien, sería ideal, se convirtiera en nexo entre los «dos mundos» - no un satélite -, pero la política exterior muchas veces tiene «otras» prioridades, y está claro que no existe voluntad para que, Rusia, y Occidente, establezcan de una vez por todas una especie de código internacional llevando progreso para ambas partes, y a través de una cooperación mutua desarrollar un compromiso con el mundo.

Rusia, como Ucrania, hacen fuerza, y no pueden vivir en paz, pero, el «Satanico Dr. No» del Klemelin quiere imponer su colonialismo, aunque todo termine en una segunda guerra fría, porque, a Putin, le importa un bledo – parafraseando a Clark Gable, en «Lo que el viento se llevó»- de Ucrania, y ha revelado su bajeza al enviar por intermedio del oligarca Román Abramóvich, su patético pensamiento: dile, «¡los aplastaré!».

No se altere Sr. Putin - lo de «Sr», es simple protocolo –, tenga paciencia, todo es cuestión de tiempo... ¡para que su mente desequilibrada, regrese al manicomio del cual, no debió salir!



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Laicidad: no es tan difícil de entender

Distintos episodios ocurridos en las últimas semanas pusieron en debate el tema de la laicidad.

Solo por mencionar un par de ellos, debemos recordar el impropio cartel colocado en la fachada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, alentando el voto por Sí en el referéndum pasado.

Ya de entrada esa iniciativa marcaba una flagrante contradicción: porque el cartel invitaba a derogar la LUC «por la educación pública» a título expreso, y es más que paradójico que lo hiciera violentando uno de los tres pilares de la fundacional reforma varelana, como lo es el de la laicidad.

Ante la comprensible protesta del diputado colorado Felipe Schipani, el decano de esa facultad, Marcelo Danza, emitió una declaración pública donde admitió que enmendaría ese error, pero criticando al mismo tiempo «la confrontación sorda y la invención de enemigos», que para él conduciría a un «empobrecimiento intelectual sin retorno». «No aceptaré ni estimularé el odio como algo normal, liviano o divertido», agregó, todo a raíz de un video que grabó el diputado Schipani denunciando esa violación flagrante a la laicidad.

Invocar el respeto a los preceptos constitucionales no tiene nada que ver con el odio ni la diversión. Menos aún es «liviano».

Quienes están acostumbrados a tolerar la prepotencia de aquellos que quieren imponer sus ideas utilizando recursos y bienes públicos, ahora acostumbran colocarse en la posición de víctimas de los otros, los que defienden los valores democráticos. Se tendrán que acostumbrar a los videos, declaraciones y todo aquello que permita poner las cosas en su lugar, terminando de una vez con la rémora de un ciclo frenteamplista donde los sectores totalitarios se salían de cauce en su aplanadora proselitista.

Exactamente lo mismo puede decirse de otro suceso más cercano en el tiempo: cuando unos estudiantes de magisterio intentaron realizar pintadas sobre la fachada de su casa de estudios y eso les fue impedido por la policía.

Acá la reacción fue más escandalosa. Porque no solo los estudiantes, sino también un senador como Sebastián Sabini y un medio de prensa como la revista «Caras y Caretas», salieron a denunciar un supuesto «ataque a la libertad de expresión». Asentaron ese disparate en un comunicado de los



estudiantes, que habla de «nuestros muros» y de la decisión «democrática» de pintarrajearlos.

Tanto Sabini, como aquella revista, como todos los que vinieron atrás, deberían recordar que los edificios públicos pertenecen a todos los uruguayos, y que un centro educativo no puede ni debe ser utilizado como soporte de proselitismo político alguno. Esa imagen bochornosa que daba la fachada del Instituto de Profesores Artigas, a escasos metros del Palacio de las Leyes, plagada de grafitis mamarrachescos y consignas revolucionarias, ahora ha sido felizmente recompuesta, lo que tiene muy enojados a estos depredadores del paisaje urbano. Durante años, ningún gobierno dio paso alguno para detener esa violación a la laicidad.

El argumento era que «los muchachos son jóvenes y tienen derecho a expresarse», dejando de lado que como ciudadanos de un país democrático

tienen tanto derecho a hacerlo como obligación de no vandalizar edificios públicos.

En el mundo de las redes sociales, donde cualquiera puede publicar cualquier mensaje y alcanzar a miles de destinatarios, los grafitis callejeros deberían pasar a mejor vida, pero es más grave aún cuando se los realiza en centros de estudio donde la laicidad debería ser una regla de oro.

Por eso debe aplaudirse al gobierno por terminar con este dislate, que es todo lo contrario a un desborde de autoridad. ¡Al revés! Es poner un freno, por fin, al desborde de los que no respetan los valores más elementales de convivencia, esos que hacen de la democracia construida por Batlle y Ordóñez una referencia mundial.

Como frutilla de la torta, organizado por el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Ope Pasquet, el pasado 7 de abril se realizó un conversatorio sobre el Día de la Laicidad, cuyas

ponencias vinieron como anillo al dedo para refrescar estas verdades. Las exposiciones de impecable solidez técnica que hicieron los doctores Diego Gamarra y Pablo Fucé, se complementaron con comentarios penetrantes de los doctores Paula Garat y Jaime Sapolski, junto al filósofo Horacio Bernardo y el maestro Juan Pedro Mir.

Este último destacó de la exposición del Dr. Fucé que «la laicidad en cierta forma es un elogio a la mesura, en medio de las crispaciones y polarizaciones».

«Cuidar la infancia de los conflictos adultos» parece ser una clave, que hace del respeto a la laicidad un valor inmanente de la sociedad contemporánea. Ojalá todo el espectro político tenga la capacidad de comprenderlo.



El problema de los combustibles

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas. Magister en Historia Política



EL BATLLISMO Y LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

En una serie de artículos publicados en El Día – que en el año 1931 fueron compilados en un libro titulado «El Batllismo y el problema de los combustibles»- el diputado Luis Batlle denunció las maniobras de los trusts petroleros y el peligro que entrañaban para la soberanía del país.

Afirmó que conquistada definitivamente la independencia política, debía ser «hoy preocupación constante de todos obtener, en materia económica, también una mayor independencia». Ahí estaría la base de la prosperidad ya que facilitaría «el desenvolvimiento de todas nuestras fuerzas, que son muchas»

Luis Batlle insistió que, si era una necesidad para los países disponer de sus riquezas, «para el nuestro lo es más aún, ya que queremos barrer con las injusticias económicas que sufre una parte del pueblo». Por eso el país debía dejar «de sufrir ciertas sangrías que debilitan nuestra economía y que no nos dejan alcanzar la potencialidad de que somos capaces». Tanto los industriales como las masas trabajadoras se verían beneficiados. Por eso el batllismo venía «bregando incesantemente por la sanción de muy importantes leyes que servirían de tónicos a la economía nacional». Denunciaba que la inversión de los capitales extranjeros en determinadas industrias -teléfonos, fósforos, frigoríficos, petróleo y bacos- alcanzaba un cincuenta por ciento del total de las riquezas nacionales y esto representaba una pérdida para el país.

Por eso el batllismo reclamaba el monopolio del alcohol, porque estaba en lucha «contra fuerzas que se mueven dentro y fuera de fronteras» para impedir que Uruguay alcanzara la independencia económica.

Pero existía una fuerte oposición a esta prédica del batllismo. Luis Alberto de Herrera se oponía porque entendía que crear semejante monopolio iba a agregar «un nuevo tentáculo al Estado» Los empresarios, comerciantes y la Federación Rural también veían con malos ojos este proyecto.

El proceso que impulsó el monopolio estatal de los combustibles fue largo y para lograr la creación de ANCAP fue necesario un acuerdo entre el batllismo y el nacionalismo independiente. En 1928 el diputado Rodríguez Larreta pidió un acuerdo político para resolver las leyes que

necesitaba el país y que era, precisamente, las que podían afectar al gran capital: monopolio del alcohol, nacionalización de las aguas corrientes y de los teléfonos y la fundación del Frigorífico Nacional. Desde julio de 1929 se habían entablado negociaciones en busca de un acuerdo para aprobar diversas reformas.

El mismo no se concretaría hasta la ruptura de Herrera con el Directorio del



Partido Nacional y desató una guerra política. En su clásica obra «Uruguay hacia la dictadura» Gustavo Gallinal dirá: «ANCAP está de pie. Más poderoso aún de lo que soñaron sus creadores. (...) Pero debe señalarse este hecho: que desde el día en que anunció la creación del organismo no hubo paz en el Uruguay»

Mucho temo que hasta el día de hoy no hay paz...

LA FURIA CONSERVADORA El acuerdo entre batllistas y nacionalistas independientes, que posibilitó la creación de ANCAP, fue motejado sarcásticamente por Herrera como el «Pacto del Chinculín».

En el mes de julio de 1931 se conoció un Manifiesto del Comité Nacional Herrerista donde fijó posición respecto al monopolio de los combustibles: «Si teóricamente la idea de extender el dominio industrial del Estado, sobretudo en el plano de los servicios públicos de típica trascendencia social, económica o fiscal, se justifica en ciertos casos, la artificialización de tal doctrina, la subordinación de la misma a la mira exclusivamente política de crear una gran cantidad de puestos públicos para adjudicarlos salomónicamente a las partes contratantes, conforma una actitud de torpe sensualismo y a la vez menosprecio para los valores morales de un pueblo capaz de construir su felicidad por el esfuerzo libre y fecundo,

sin hacerla depender primordialmente de la acción providencial del Estado». El herrerismo sostuvo que había visto en la extensión del dominio industrial del Estado «un medio eficazísimo» para fortificar la influencia del Partido Colorado.

La Federación Rural no se quedó atrás en la condena. Afirmó que como institución «representativa de un importante sector de las fuerzas vivas

del país», no vacilaba en hacer sentir su opinión «netamente contraria al acuerdo recientemente proyectado entre dos fracciones partidarias, en cuanto a esa solución tiende a reglamentar la integración de los directorios de los entes autónomos y la designación de personal administrativo de los mismos, a base de las conveniencias banderizas de los núcleos políticos partidarios».

Para el gremio rural la concesión del empleo político de cualquier categoría, había llegado a constituir en el país «una verdadera prebenda puesta en manos de los políticos influyentes» y no sería de extrañar, por lo tanto, que el deseo de obtenerlo revistiera «los caracteres de una verdadera obsesión de parte de nuestra juventud, desde que la administración pública, contrariamente a lo que ocurre en otros países, ofrece perspectivas de mejor retribución y menor trabajo que el campo en que se desarrolla el esfuerzo fecundo de las actividades privadas». Debía considerarse «un grave error» para el progreso económico y social el estimular al pueblo y especialmente a la juventud «el atractivo de la vida burocrática, desviándolos del plano fértil y promisor de la acción y la iniciativa privada».

Como se observa los argumentos de las fuerzas conservadoras no han variado casi nada en el tiempo. El proyecto de creación de una refinera

estatal ingresó a la Cámara de Diputados el 11 de setiembre de 1931 con la firma de Luis Batlle, Arturo González Vidart, Juan Francisco Guichón, Julio Lorenzo y Leal, Álvaro Vázquez y Francisco Forteza. Asignaba al ente estatal dos monopolios: el de fabricación de alcohol y el carburante nacional y el de importación y refinación del petróleo. Estableció un tercer monopolio «condicional»: el de importación de carburantes líquidos y gaseosos cuando las refineras del Estado produjeran el 50 por ciento de la nafta que consumiera el país. También le encargó, pero no con carácter exclusivo, la fabricación de Portland para las obras públicas.

Al día siguiente, el diario conservador La Tribuna Popular comentó este hecho en un tono sombrío: «Es esta la consecuencia del pacto entre batllistas y (...) nacionalistas, que extiende en forma realmente alarmante el estatismo de la secta...» Admitían que ya no sabían cómo clasificar «estas cosas tan vergonzantes e indignas. Se quiere hacer creer al humilde que se le va a dar ubicación. Se le quiere hacer creer que se hará desaparecer el fantasma de la desocupación. ¿Para qué? Para conseguir votos, crear gran expectativa general y luego ubicarse tranquilamente, riéndose del engaño en que han hecho caer a los que desesperados por el hambre y la miseria, los sigan»

Para La Tribuna Popular el batllismo se encontraría «como pez en el agua, pues vera extender los tentáculos del pulpo colegialista y aumentar su contingente electoral, al que seguramente engrosarán muchos de los engañados nacionalistas, que crean en lo que prometen hoy sus dirigentes»

LOS CONSERVADORES EN PIE DE LUCHA El día 18 de setiembre de 1931 convocada por la Asociación Gremial de Importadores de Almacén, se realizó una reunión de los delegados de las firmas nacionales y extranjeras de la plaza, presidida por el titular de la Cámara de Comercio León Peyrou.

Hubo varios discursos de empresarios y al final de la misma se votaron importantes conclusiones: manifestar un «franco repudio» a la creación del nuevo ente estatal; condenar «toda clase de monopolio industrial por parte del Estado»; rechazar «todas las derivaciones del reciente pacto político»; exigir la detención de las «pretendidas mejoras sociales (que) ocultar fines de proselitismo electoral»

y proclamar el firme propósito de «resistir la cristalización de las citadas medidas»

Pese a que el batllismo trató de restarle importancia a esta asamblea empresarial, calificándola como un simple «exabrupto», la movilización empresarial era un hecho irreversible. El 22 de setiembre de 1931 se reunió en el local del Centro de Almaceneros Minoristas, el autodenominado «Comité del Comercio y la Industria» resolviendo un plan de lucha que incluía entre sus puntos principales la «oposición radical a la creación de nuevos entes autónomos». El día 27, León Peyrou, realizó declaraciones para el diario riverista La Mañana. Sostuvo que debía reconocerse que el rendimiento económico de los organismos públicos existentes hasta la fecha -Instituto de Pesca, Química Industrial, Imprenta Nacional, Hoteles y Casinos Municipales, entre otros- era «siempre nulo». De ahí «la alarma» de todos los comerciantes e industriales «ante la iniciativa de embarcar al Estado en nuevas y no estudiadas aventuras industriales. Esta alarma se ha visto acentuada por la circunstancia de que con la iniciativa referida se amenazan intereses respetabilísimos, aparte de que su andamiento contribuiría a convertirnos a todos en funcionarios públicos»

El 30 de setiembre de 1931 convocados por la Federación Rural, la Cámara Nacional de Comercio, la Liga de Defensa Comercial, la Asociación Gremial de Importadores y Mayoristas de Almacén, la Asociación Comercial del Uruguay y el Comité de Vigilancia Económica (el célebre «Comité del Vintén»), se reunieron delegados de todas las gremiales patronales para coordinar acciones. Ahí se ratificaron, casi en forma unánime, algunas resoluciones tomadas en las asambleas anteriores, como era el rechazo a la creación de ANCAP y se procedió a instrumentar un plan de movilizaciones. El manifiesto de la Federación Nacional de la Industria y el Comercio tocó varios puntos: la reducción del Presupuesto General de Gastos, la revisión del sistema impositivo y las tarifas aduaneras, el freno a la inmigración, la detención de las obras públicas, la cuestión de las jubilaciones y en uno de los capítulos medulares se refirió al estatismo: «Combatir la extensión de la actividad del Estado o sea el 'estatismo', y resistir abiertamente y por todos los medios posibles la creación del nuevo Ente Industrial, para explotar y administrar el monopolio del alcohol, y carburantes nacional (...)»

Los empresarios urbanos y rurales estaban en pie de lucha y en su editorial del 11 de octubre de 1931 El

Día se interrogó: «¿Pero qué ejemplo darán las clases poderosas a los obreros siendo ellas las que arrojan la primera piedra del desorden, de la intolerancia, del malhumor?» Para el matutino batllista, tal acción de protesta, sería «un peligroso ejemplo que no tardará en ser imitado produciendo reacciones que una vez iniciadas, no se sabe hasta dónde llegarán». En cambio, el diario herrerista El Debate, en su edición del día 12 del mismo mes, saludó calurosamente la «viril» iniciativa

Convención batllista bajo la presidencia de Alfeo Brum.

En la misma, Alberto Demichelli (sí, el mismo que fue presidente de facto en 1976 por poco tiempo) realizó una extensa exposición explicativa sobre el pacto con los nacionalistas independientes. Según expresó podía ser considerado en tres partes: la realización de cuatro monopolios (alcohol, petróleo, portland y teléfonos); la reorganización de los entes autónomos existentes y la concreción

el aumento de las filas de quienes defendían el estatismo, no solo en Uruguay, sino en todos los países en que ese problema se vivía y existían muchos estudios «de prestigio en materia social y económica que admiten y aplauden al Estado Industrial y bajo el rótulo de 'Servicio Público' ya está el Estado en todos los países del mundo realizando el monopolio de muchas industrias». Para respaldar esta afirmación los legisladores que presentaron el



empresarial: «¡Bien por el comercio! Dá a los traficantes de la política una severa lección de carácter y divinidad y defiende, con su gesto, la existencia misma del país»

Finalmente el 14 de octubre de 1931 se realizó exitosamente el paro patronal. Esto permitió la cohesión definitiva del grupo empresarial y el reforzamiento del liderazgo de su ala más radical. El 30 de octubre se constituyó formalmente una «Comisión Permanente del Comercio, la Industria y la Producción» integrada por dos delegados por cada una de las distintas asambleas empresariales realizadas en los meses anteriores, que coordinó actividades con el Comité de Vigilancia Económica. Estaban listos para futuras batallas.

ANCAP aún no había sido creado y ya tenía poderosos enemigos.

LOS ARGUMENTOS ESTADISTAS DEL BATLLISMO Pese a todas estas presiones empresariales el batllismo no bajó los brazos. En medio de la movilización conservadora, el 6 de octubre de 1931, se reunió la

de una nueva política de obras públicas. La Convención batllista aprobó lo actuado, con sólo cuatro votos en contra

En las sesiones de la Cámara de Diputados del 9 y 10 de octubre de 1931 se trató el tema, con el ausentismo de buena parte de los legisladores. Luis Batlle y González Vidart, actuaron como miembros informantes. En la consideración del proyecto se sostuvo que existía la urgente necesidad de tomar medidas para contribuir a solucionar la crisis económica que sufría el país. Para eso debía lograrse que parte de lo que hasta ese momento se importaba se realizara en Uruguay. Para ello podía obtenerse con el alcohol y la caña utilizándose como materia prima mucho de los productos que cosechan nuestros agricultores; y se importe y se refine el petróleo por cuenta del Estado.

La comisión que estudió el proyecto reconoció que la ampliación del dominio industrial del Estado despertaba polémica. Los partidarios de la iniciativa sostuvieron que era «justo reconocer»

proyecto se apoyaron en las opiniones del político y economista Francesco Nitti que en respuesta a las acusaciones que surgían en círculos empresariales a la ineficiencia del Estado afirmaba que las mismas «podrían también dirigirse, igualmente, a las grandes empresas capitalistas, porque estas últimas viven en las sombras, no publican muy a menudo sino lo que les es agradable hacer conocer y encuentran siempre medios de hacerse dirigir elogios por la prensa. Por lo contrario, casi todos están dispuestos a infligir al Estado las más rudas críticas. Este último, que debe publicar todo y que está sometido a todos los controles no puede aclarar la opinión creada en el público mediante contribuciones oportunas y buenas remuneraciones». Como puede observarse, en aquellos tiempos, Estado y estatización, no eran malas palabras.

¿POR QUÉ LOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS VOTARON CONTRA LA CREACIÓN DE ANCAP? La respuesta a la pregunta del título no

es en absoluto misteriosa. El Partido Comunista Uruguayo (PCU) en los años '30 estaba bajo la influencia del VI Congreso de la Internacional Comunista efectuado en el verano de 1928 se le considera como el congreso del «descubrimiento de América Latina». En el mismo se aprobó el primer programa de la Komintern que incluía la posibilidad de la edificación del socialismo en un solo país mediante un proceso acelerado.

La defensa de la URSS se constituyó en una tarea primordial. La proletarianización de sus secciones, así como la unidad, disciplina e incondicionalidad fueron los principios fundamentales delineados bajo el precepto de la «bolchevización». La consigna general aceptada fue «clase contra clase», la cual consideraba a la socialdemocracia como el ala izquierda del fascismo y la más peligrosa, prohibía alianzas con otras tendencias ideológicas y el trabajo dentro de los sindicatos reformistas y en los parlamentos burgueses.

De ahí que Eugenio Gómez expresara que la estatización de esos servicios la realizaría «el proletariado con armas en las manos»

Las motivaciones del Partido Socialista fueron diferentes y tienen que ver con el pensamiento de un hombre injustamente olvidado: Emilio Frugoni

El dirigente socialista consideraba que un ente semejante sería un coto de caza para los partidos tradicionales que harían ingresar en él, a sus clientelas electorales. Se transformaría en un aparato burocrático que solamente produciría un mayor déficit presupuestal, algo que era nocivo para la economía nacional. Por otro lado, argumentaba que la libre competencia – a diferencia del monopolio – permitía el abaratamiento de los precios y esto beneficiaba las clases más pobres. Pero existía un aspecto más profundo y filosófico en el planteo de Frugoni: sostenía que una cosa era «estatizar» y otra muy diferente, «socializar».

Una cosa era que los medios de producción pasaran a ser administrados por burócratas desde Estado y otra era que esos medios fueran controlados por los usuarios de los mismos. A esto último es lo que definía como el auténtico socialismo.

Como se puede observar aquella izquierda era bastante diferente a la actual. No se trata de que si era mejor o peor, o estaba en lo cierto o no. Lo que sucedía era que manejaba otros puntos de referencia en un mundo muy diferente al actual.

LOS ARGUMENTOS DEL HERRERISMO El 20 de octubre de

1931 El Debate lanzó otro duro ataque a la creación de ANCAP: «En acción combinada, en esfuerzo cómplice, el posibilismo blanco y el batllismo marchan a la conquista de una parodia desquiciante de un viejo sueño de Batlle: el socialismo de estado batllista».

Los herreristas consideraban que toda iniciativa, por noble o progresista que fuese, estaría «expuesta a la exacción».



Ya nadie va teniendo derecho a producir en el Uruguay. Los monopolistas lo invaden todo, originando el desaliento, la angustia, en los centros de trabajo». Hoy era el pórtland, el alcohol... mañana sería la carne, la lana, el tabaco y mañana nadie podría trabajar, «sin que el Estado absorba el fruto de las actividades».

El 25 de octubre de 1931 el diario herrerista vaticinó que ANCAP sería ineficaz: «El monopolio de alcohol, sobre la base de un frondoso Ente Autónomo, no dará al país un solo litro de producción, y consistirá en un simple monopolio de importación, el Estado desplazará a unos cuantos importadores, les prohibirá importar e importará él, con los resultados previsibles» Sin pagar impuestos ni derechos de Aduana – advertía – al Estado le saldría todo más caro que a los particulares, a pesar que éstos debían soportar una «leonina exacción fiscal» El Debate auguraba que dentro de algunos años se comprarían máquinas, se harían instalaciones y los millones de pesos se esfumarán con prodigiosa limpieza si antes, la pamperada popular no vuelve las cosas a su lugar». Para el herrerismo existía otro punto nefasto en la creación de ANCAP: las indemnizaciones y los lucros cesantes. El 26 de octubre de 1931 El Debate planteó el tema: «El baile ya ha comenzado. La Compañía Nacional Sociedad Uruguaya de Combustibles se presentó (...) al Consejo Nacional de Administración haciendo la reclamación de daños y prejuicios que le ocasiona el cumplimiento de la mencionada Ley de Monopolio, al obligarla al cierre

completo de sus actividades». Tanto el herrerismo como las otras fuerzas conservadoras tenían esperanzas que el Presidente de la República, Gabriel Terra, vetara el proyecto aprobado por el Parlamento. Pero esto no ocurrió y el novel ente estatal contó con un directorio de nueve miembros, cuya primera presidencia correspondió al Dr. Eduardo Acevedo.

Los comienzos de ANCAP fueron duros. Las compañías norteamericanas e inglesas provocaron un desabastecimiento para presionar al gobierno para obtener un tratamiento especial con referencia a la limitación de exportación de divisas. Esta medida estaba destinada también a castigar al país por la creación del ente que les sustrajo una parte del mercado y, como si fuera poco, inició sus operaciones con combustible soviético.

UNA HISTORIA Y UN FINAL No es casual que los orígenes de ANCAP se remonten a 1931. Ese año hubo un fuerte impulso estatista y dirigista, que incluyó la instalación del Control de Cambios que duraría hasta 1974.

Se ha sostenido que la particular relación que tenemos los uruguayos con el Estado es obra del batllismo. Este sector político nos habría impregnado de una cultura estatista, que nos lleva a creer que todos nuestros problemas deben ser resueltos por el sector público anestesiando la iniciativa privada.

Sin embargo, el profesor José Pedro Barrán relataba que en la época colonial hubo una crisis económica que afectó a los comerciantes y estos, arruinados, no volcaron su esfuerzo a empezar otra vez desde cero, sino que reclamaron al Estado español a viva voz que los resarciera de sus pérdidas. Este es un punto interesante: Uruguay tuvo en sus orígenes una sociedad civil muy débil – a diferencia de EE.UU., por ejemplo – que carecía de dinamismo. Mercado pequeño, escasa población y poca inversión privada. Por tanto, el Estado (en la época del Militarismo) fue el que construyó a la sociedad civil. En otras

palabras: el Estado fue el padre – o la madre, si se prefiere – del Uruguay moderno, creándose incluso desde allí toda la simbología patriótica artiguista. Esto explicaría la casi imposibilidad de Uruguay de imponer un plan de privatizaciones al estilo Carlos Menem. Los uruguayos sentimos al Estado como algo de la familia. Pero hay un detalle histórico más. En los años de la creación de ANCAP el papel del Estado como tutor del desarrollo económico y bienestar social estaba muy de moda. El caso uruguayo no fue la excepción.

Como consecuencia de la crisis de la bolsa de Nueva York y la Gran Depresión (octubre de 1929), el concepto de libertad económica quedó devaluado, con un marcado rechazo hacia los llamados «Grandes Negocios» a quienes responsabilizaban por la crisis. Uno de los libros más leídos en los años '30 fue «Modern Corporation and Private Property» (El corporativismo moderno y la propiedad privada) de Adolfo Berle y Gardiner Means, que mereció veinte reimpressiones. Incluso parecía solamente que la Italia fascista y la Rusia de Stalin habían salido inmunes de aquella crisis mundial.

ANCAP, al igual que UTE, son hijos de este tiempo histórico particular en un país que, mayoritariamente, tenía buen concepto del papel del Estado. ¿En qué momento la izquierda toma como bandera la defensa de las empresas estatales? Me tomé el trabajo de releer las 30 Medidas del Frente Amplio del año 1971. Hay un solo párrafo que se refiere a ellas: «... designaremos los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, incluyendo en ellos a representantes electos por los trabajadores de dichos organismos». En ese tiempo no existía la cuestión de las privatizaciones. Los partidos políticos en su totalidad, daban como un hecho casi natural la existencia de esas empresas del Estado. La izquierda lo único que proponía era un cambio en su forma de gestionarlos. Recién en los años '90, ante el avance de las ideas neoliberales, es que la izquierda política y sindical se plantó en la defensa cerrada de los entes públicos.

Y bien. Si alguno esperaba que respondiera a la pregunta, ¿es bueno o malo mantener actualmente el monopolio de los combustibles? O bien, la privatización de las funciones de ANCAP, ¿implican o no que la población pague un menor costo en los combustibles?

Respondo: no tengo aún la información suficiente para dar una contestación fundada. Conozco mis límites.



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: facebook

Tomémosnos unos mates, Uruguay

UN PAÍS. La medición de electores realizada el 27/3 por la votación del referéndum contra la Ley de Urgente Consideración (LUC) confirmó lo que se sabe: el país mantiene dos sectores de ciudadanos con casi igual cantidad de electores que en 2019.

La historia de los comicios uruguayos determina que las modificaciones de votación en las urnas no son bruscas, sino que siguen un patrón paulatino de cambio, y esta vez no fue diferente.

Más allá de los 135 artículos en debate— que en realidad no fueron debatidos durante la campaña— lo que estaba en juego era un «tour de force» entre gobierno y oposición, a dos años de un mandato que sustituyó una etapa de tres mandatos administrados por el FA.

Si el resultado hubiera sido el opuesto, no creo que fuera a haber cambios drásticos en la vida uruguaya, aunque descarto que de lado y lado se emitirían inmediatas correcciones a mi pensamiento.

REALIDAD VIRTUAL. Un vistazo a lo que circuló durante el último año y circula hoy en las redes, puede distorsionar la realidad ciudadana y sobre eso es que entiendo pertinente reflexionar. No sobre esa virtualidad, ni sobre el cruce de epítetos, falsedades, ensombrecimiento de la interacción ciudadana, generado desde ciertos respectivos líderes partidarios, replicado y aumentado por sectores militantes en Facebook, Twitter, Instagram, etc.; sino un vistazo comparativo con la realidad, no la virtualidad, de la región.

REGIÓN. Una mañana cualquiera en un país latinoamericano uno puede despertar con la información de que murieron siete niños en diferentes hechos— homicidio y homicidio culposo por no supervisión de vehículo escolar— y otros cuatro niños, entre 2 y 8 años, asistieron a la masacre de sus padres perpetrada por sicarios. Una mirada a la agenda informativa en otro país, nos dice que hay 30.000 niños reclutados por el crimen organizado y en ese mismo país, solo en un estado, han muerto 18 personas en un fin de semana. Algunos de las víctimas aparecen decapitadas.

En otro país latinoamericano, donde hay 100 muertos por cada 100.000 habitantes, se desata una campaña de violencia gubernamental contra los jóvenes violentos encuadrados en pandillas fruto del pasado reciente violento de ese país, como corolario de los avances de un presidente

autoritario sobre los poderes Judicial y Legislativo.

En otro país de la región, los equivalentes a quienes en Uruguay se oponen a la minería a cielo abierto, o a la depredación ambiental que acarrea la forestación, son eliminados sistemáticamente y suman decenas las víctimas mortales. Al igual que los líderes sociales y/o defensores de DH que suman centenares.

Puede suceder que en otro de los países latinoamericanos un grupo de

Se trata de un país que ha tenido cinco presidentes desde 2016, en el que en dos días de protestas de esta semana que termina mueren seis manifestantes en las calles... Muchos veteranos uruguayos repetimos de memoria los nombres de aquellos uruguayos muertos hace 50 años en las calles montevidéanas: Líber Arce, Susana Pintos, Arturo Recalde, Hugo de los Santos, Heber Nieto, Julio Spósito. Pues, en algunos de los países mencionados, no hace mucho eran



mercenarios asesine al presidente del país mientras dormía en su casa, y que dicho país sufra sucesivas olas de secuestros extorsivos y la ciudadanía se sienta merced de combos delincuenciales que de disputan los barrios de la capital.

También forma parte del panorama regional, un presidente electo sin apoyo legislativo, dada su condición de «outsider» acusado de financiar ilegalmente su campaña y, por si fuera poco, de ser un acosador sexual expulsado por ese motivo de un organismo internacional.

Y que otro presidente a ocho meses de haber asumido en el país, haya designado medio centenar de ministros para formar cuatro gabinetes diferentes porque su escaso apoyo legislativo le obliga a cambiar y a soportar las presiones de las maquinarias políticas que no le aceptan al frente del gobierno.

asesinados, mediante francotiradores, cientos de ciudadanos que manifestaban en las calles latinoamericanas. Cuando no, dejados ciegos o ultimados por cuerpos de elite.

PANDEMIA. También en la región, durante la pandemia Covid-19 —el mayor desafío para toda la sociedad desde que está en juego la vida— los fallecidos quedaban tirados en las calles en un país; en otro, el presidente subestimaba la pandemia, sostenía que él diría cuándo habría que cuidarse y que mientras tanto siguieran abrazándose.

En el barrio, un presidente afirmaba que la pandemia era una gripecita, se burlaba de la vacuna — capaz que se convierten en yacaré— mientras que sus conciudadanos eran sepultados en fosas comunes. Y otro presidente vecino, demoró la llegada de determinadas vacunas porque

provenían del imperialismo y quedó pagando a la espera de las que le prometió su amigo al que le abriría la puerta de entrada a América Latina.

A otro país nunca se le creyeron los datos oficiales sobre contagiados y muertos por Covid-19; en otro, siguen esperando que la OMS certifique que la vacuna fabricada en ese país es apta; y en el de más allá, cuando la gente se moría por miles en Europa, la pareja presidencial convocaba a las multitudes para que festejaran sin que la multitud guardara la debida distancia. Y en otros cuatro países, a fines de marzo 2022, no se llegaba al 50% de la población completamente vacunada. En Uruguay se está suministrando la cuarta dosis y, más allá del error de fines del 2020, que retrasó el inicio de la vacunación, la campaña de vacunación cumplió con su objetivo.

HOY gobierna el país una coalición respaldada por apenas un tantito más que la mitad del cuerpo electoral. Dentro de un par de años puede ser electo un gobierno que tenga la misma orientación o parecida que el actual. O, puede retornar al Edificio Plaza Independencia un gobierno del Frente Amplio, otra coalición que también cuente con un poquito más que la mitad de los votos emitidos en las urnas. De eso se trata. Ni más ni menos.

No estamos en los sesenta ni en los setenta. Aquellas ideologías fueron barridas por la vida real, guste o no guste y la prueba del nueve, con ribetes de tragedia, la ofrece la realidad internacional: un criminal responsable de bombardear a niños y ciudadanos indefensos, obtiene un minoritario apoyo en la comunidad internacional, y en ese apoyo, votan juntos supuestos tirios y troyanos. La vida racional— en el caso de que estuviéramos acertados— incide menos en la sociedad que los sentimientos y las emociones... De ahí que sufrimos y vibramos hasta explotar de alegría cuando la Celeste logró su clasificación para ir a jugar un mundial en estadios construidos sobre la muerte de miles de trabajadores, casi esclavos, y donde una mujer violada es castigada con cien azotes o siete años de prisión.

Por eso digo: ¡Tomémosnos unos mates, Uruguay! bajemos la pelota al piso, no sea cosa que con el agua sucia del baño se nos vaya también el bebé.



Mi absoluto rechazo a los allanamientos nocturnos

Zósimo NOGUEIRA

 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas


Rechazo los allanamientos nocturnos, o inspecciones domiciliarias que es lo que en realidad son. Ahora más que antes.

Nuestro partido condena la actitud de quienes desconocen pronunciamientos de democracia directa sean plebiscito o referéndum; lo han señalado nuestros máximos dirigentes.

Batlle y Ordoñez decía que el pueblo puede equivocarse, pero es el único con derecho a hacerlo

En las elecciones de 2019 a iniciativa del senador Larrañaga se plebiscitaron modificaciones constitucionales; allanamientos nocturnos, cese de beneficios liberatorios para presos, cadena perpetua revisable y creación de una guardia nacional con militares para cumplir funciones de orden público, militarizando el mantenimiento del orden público.

El pueblo dijo NO. A mi juicio, una sabia decisión.

Ha sido una expresión de pueblo muy cercana en el tiempo. No insistir con malos ejemplos.

La droga sigue causando estragos pero los resultados de su combate han mejorado.

Mucha de esa mejora debido a las transformaciones que introdujo la LUC. Por una cuestión de principios y por el breve tiempo transcurrido esta iniciativa debe desestimarse.

La ciudadanía dio su veredicto, hay nuevas herramientas jurídicas, la cuestión ahora es gestión.

Dese una carta de crédito a las autoridades, a cumplir con las promesas de campaña.

Eficiencia en la aplicación de la ley. Se vincula e insiste con esta propuesta por la proliferación de bocas de venta de droga

Hay que diferenciar y llamar a las cosas por su nombre.

Allanar como dijimos significa inspeccionar, que no se confunda con detener.

Las detenciones se realizan si se encuentran elementos incriminatorios y responsables presentes.

Incluso pueden ser selectivas. (Puede haber niños, ancianos, personas notoriamente ajenas al evento en cuestión)

Los magistrados en las órdenes de allanamiento establecen lo que se va a buscar, no hay una autorización discrecional de actividades.

Ej. Si se procura ubicar un vehículo o un animal eso no lo habilita a revisar un ropero, una cómoda, o armario.

De establecerse una norma que permita allanamientos nocturnos, policía, juez y fiscales no estarán limitados a la presunción de una sola modalidad delictiva.

Seguramente será para una actividad ilegal genérica.

Lo mismo podrá habilitarse una inspección domiciliar para la búsqueda de objetos robados, adulterados, falsificación de dinero, alimentos, medicinas, elaboración de proclamas políticas «supuestamente subversivas» y toda la gama delictiva determinada en el código penal. Sin parámetros de gravedad a menos que se determine en la propia ley.

Lo resuelve el juez según su criterio personal.

Las modalidades delictivas están en permanente transformación, lo que hoy



genera conmoción difiere del ayer y del mañana.

Si bien las leyes se generan para un presente, sus modificaciones deben realizarse dentro de un contexto de gradualidad general.

Quienes realizan los allanamientos.

Por lo general la policía, aunque también tiene esas potestades el personal militar apostado en ciertas áreas de nuestro territorio.

Yo confió en la policía, integre sus filas y como en toda institución hay gente muy profesional, muy calificada pero también de los otros.

Por eso y siendo los allanamientos una tarea sensible, desde siempre estos procedimientos deben ser comandados por profesionales, como mínimo Oficiales Jefes, o quien haga sus veces. El lugar a inspeccionar puede ser algo muy amplio, compartimentado, con buena o mala visibilidad, espacios inaccesibles, camuflados etc, etc. La nocturnidad dificulta la tarea.

Y que decimos del ingreso nocturno a un hogar de personas con armas en mano y como en la actualidad cubriendo sus rostros con máscaras.

Los allanamientos son tanto para confirmar una presunción de ilegalidad como para desvirtuarla. No hay certezas. Puede realizarse en el hogar de presuntos delincuentes como de cualquier ciudadano o persona común.

Que decimos de militares realizando allanamientos de noche con la sombra del pasado reciente

Si el tema rector de la propuesta es el tráfico de drogas conviene precisar que a excepción de la marihuana las drogas se producen fuera de nuestras fronteras e ingresan por vía de contrabando.

Habrà que mejorar los controles fronterizos y de población flotante tanto por tierra como aéreo y fluvial.

¿Qué es una «boca de venta de droga»?

Es como un Kiosco, atienden por una ventana, una puerta, un resquicio.

Se podrá usar visores nocturnos, implementos lumínicos pero nada es comparable con la luz natural.

Una balacera dentro de una boca de noche puede ser caótica. Heridas o muertes de funcionarios, infractores y hasta de inocentes.

Deberán cubrirse las salidas que en zonas pobladas seguramente excederán los límites del lugar a allanar.

Mayores dificultades para descubrir berretines y objetos ocultos. Incluso personas.

Estas acciones solo las concibo como operaciones comando para liberar a alguien en riesgo de muerte o impedir un acto terrorista que por cuestiones de tiempo no pueda evitarse de otra manera.

Para estas operaciones lo dice Dardo Presa no hay impedimentos, prima un criterio general del orden jurídico.

La venta de drogas es una actividad criminal común que puede combatirse con éxito.

Tiene sus riesgos, que por la noche cobran dimensiones superlativas.

Si solo se quiere impedir la actividad, basta con instalar una guardia policial uniformada en las cercanías.

Para un procedimiento exitoso y con menos riesgo basta una vigilancia con la proximidad posible, tomar nota de vehículos y personas que arriben al lugar y realizar las detenciones con incautación en otros lugares.

Filmaciones a distancias y en horas del día se hace la inspección domiciliaria.

Si antes había éxito, ahora con cámaras de grabación, drones, registro de llamadas telefónicas, visores nocturnos, todo resulta más fácil.

Mayor protección de los derechos individuales en base al principio de la inocencia, rector de nuestro sistema penal.

De esta manera se puede desarticular toda una red y no solo un puesto de venta.

La LUC facilita la planificación de acciones para combatir con mayor eficiencia toda la actividad delictiva.

Trajo un empoderamiento del funcionario policial y de la población en general.

Habilita a acciones defensivas de manera racional, incluso con el uso de armas ante ataques a personas y aún a objetos preciados.

Es un contrasentido hablar de allanamientos nocturnos cuando se fortaleció la figura jurídica hogar ampliando su espacio territorial para la legítima defensa.

La protección del hogar es esencial para todo régimen verdaderamente democrático y una herramienta peligrosa en manos de personas inescrupulosas.

Desventajas para una inspección domiciliaria nocturna

Los moradores conocen el emplazamiento del mobiliario, ubicación de personas y de los objetos motivos del procedimiento. Basta apagar las luces para generar una situación de ventajas para un enfrentamiento armado y/o fuga.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Igualdad en la salud

La justicia sanitaria debe enfrentar al menos dos problemas distintos aunque relacionados. El primero es el acceso a los servicios porque siempre ha habido una medicina para pobres y otra para ricos, y a medida que aumentaba la posibilidad tecnológica y de conocimientos y por lo tanto la eficacia de los tratamientos, aumentó también el sentimiento de injusticia. Es durante el siglo pasado que se empezó a reconocer el derecho universal a la salud y se apuntó a los servicios estatales de asistencia capaces de intervenir en el mercado sanitario.-

Nos encontramos entonces con nuevos tratamientos y medios de diagnóstico cada vez más caro y mal distribuido, aumento de la esperanza de vida y una población que consume más, lo que aumenta el gasto público y el porcentaje del gasto país en PBI.



Por desgracia no es posible pensar que los progresos aumentarán indefinidamente el gasto, durante años de crecimiento económico no existió preocupación pero hoy está en duda la sostenibilidad del sistema sanitario público haciendo cundir la alarma de un desmoronamiento del mismo. El Economista Víctor Fuchs de la

Universidad de Stanford ya en 1974 en su libro «Who Shall Live» N.York-Basic Books- predecía que sería un desafío futuro estimar «quién debería vivir».

En oportunidad de compartir un congreso de salud en Estokolmo con Fuchs, en octubre del 2008, sentenció: «[...] ninguna nación puede proveer a toda su población, de todos los servicios de salud que puedan beneficiarla; no es nada nuevo, fue cierto en el pasado y lo será en el futuro con más fuerza. Existen límites aún en la atención de la salud.»

El panorama se complejiza ya que entiende de definir el esfuerzo social, ajustar el concepto de salud, instaurar una medicina sostenible y redefinir los fines de la medicina. Sin duda que el racionamiento es esperable, habrán recortes presupuestales, seguirán habiendo copagos limitantes (tickets moderadores), un catálogo de prestaciones (PIAS) y medidas de eficiencia y racionalización. En definitiva se trata de optar por una sociedad solidaria con la enfermedad y sufrimiento humano, porque ésta no puede ser solamente una agrupación de egoístas que buscan su propio interés cuando deberían ser un conjunto de personas que se juntan, se necesitan y se desarrollan.

Los más viejos recordamos los profesionales salteños de antaño humanistas, austeros, altruistas, compasivos pero también muy cerca de los dictados técnicos del mundo de la ciencia a través de sus magníficas bibliotecas llegadas de Europa y sus pasantías en hospitales de renombre de Buenos Aires e internacionales. Salto fue reconocido por el alto grado de pericia médica. No tenían apuros ni negativas, estaban presentes lo que hoy difícilmente, se logra pese a las comunicaciones revolucionarias de internet. Aquellos modelos no volverán pero los actuales deben ser «formateados» estos tiempos, a la globalización del conocimiento, a las comunicaciones «on line», a la tecnología vigente con evidencia científica, al buen trato de respeto y de sensibilidad por el sufrimiento. Existe una gran heterogeneidad de personalidades, objetivos y propósitos. Unos asumen la ciencia como un arte para enfrentar sufrimientos, y otros montan áreas de conocimiento que venden al mejor postor, pisoteando colegas y creando espúreos y corruptos negocios.-

¿Qué los recursos siempre serán escasos? Sí.- Pero la credibilidad y la satisfacción del usuario se pierde en una red de «carancheos» entre grupos y empresas también; ¿Qué no es posible fiscalizar? ¿Qué es mejor «flotar» y «hacer la mía»? es notorio. Nadie se hace cargo del deterioro y el silencio condena a los incapaces y políticos hipócritas, y por supuesto a los que se sintieron capaces de «manejar» servicios de salud y terminaron «chocándolos» por incapacidad y temeridad.

¿«Quién le pone el cascabel al gato»? * Lope de Vega.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Basta de relatos interesados

La apertura al público de la denominada «Cárcel del Pueblo» permitirá apreciar «in situ» las infames construcciones y recovecos ocultos bajo tierra, en una finca del barrio Parque Rodó, donde los integrantes del MLN (Movimiento de Liberación Nacional) mantuvieron secuestrados por días, semanas, meses y hasta por más de un año, a

se justificaba por «el fin» perseguido. Bueno es que se difunda entre los jóvenes esta verdad y se pueda ingresar a ese espacio de la historia reciente de nuestro país. Otro relato que han sabido construir sin mayores estudios ni fundamentos y con una muy clara intencionalidad política es el episodio de «Salsipuedes» y la celebración del «Día de la Nación Charrúa», denostando al Primer Presidente Constitucional de nuestro país, y Fundador del Partido Colorado, Don Fructuoso Rivera a quien le atribuyen un «genocidio» que no fue tal. Cuando resulta sabido por estudiosos de la verdadera Historia, que los charrúas ni siquiera fueron originarios de nuestro territorio sino de Santa Fe y que mucho antes de ese enfrentamiento, los guaraníes, los españoles de la colonia, el propio Artigas y hasta Oribe y Lavalleja habían debido enfrentar a los charrúas quienes como nómades, sólo causaban destrucción y muerte a su paso por estas tierras y debía reprimirseles en sus incursiones depredadoras. Pretender hablar de



personalidades nacionales y extranjeras por el hecho de ser considerados sus enemigos ideológicos o simplemente como «moneda de cambio» para obtener un rescate o lograr el canje de prisioneros. Poco les importó a los comandos Tupamaros que esas instalaciones no contaran con luz natural y que tuvieran una casi nula ventilación y que las condiciones higiénicas sanitarias fueran deplorables. Su presunta defensa de los Derechos Humanos y no se refería a los derechos de estas personas, sino sólo a los de los que, comulgaban con su ideología, para el resto: esos «derechos» no existían ni tenían razón de ser. Y así como construyeron un relato sesgado e interesado por no decir hemipléjico, en los que se presentaron a los jóvenes como «opositores a la dictadura», nunca les transmitieron la verdad histórica. Fueron quienes se levantaron contra autoridades electas democráticamente, con la dirigencia de la CNT y gran parte de los sectores del recién nacido Frente Amplio (con la honrosa excepción del Dr. Carlos Quijano) apoyaron el Golpe de Estado y los Actos Institucionales y en rigor de verdad, no pudieron tirar un solo tiro contra la dictadura, por la sencilla razón de estar todos sus cuadros dirigentes entre rejas desde 1972. Por cierto que en ese «relato» se guardaron muy bien de referirse a sus secuestros, robos y asesinatos, todo



genocidio es inaceptable, cuando es el propio Rivera quien sale en defensa de su «oriundez» como indígenas, ante la solicitud de Federico Lecor, de exterminarlos. En el Archivo Artigas se registran seis enfrentamientos con los charrúas con muertes de muchos de ellos, en los que participó nuestro Prócer máximo, y sin embargo el relato apunta a denostar intencionalmente a Don Frutos, lo que resulta a todas luces, inadmisibles. Creemos necesario para lograr una verdadera formación de la conciencia histórica en nuestros jóvenes, evitar los relatos interesados y apuntar al verdadero conocimiento de los hechos históricos tal como ocurrieron, y han quedado registrados, para que puedan sacar sus propias conclusiones.



6 de abril de 2022;
Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

Casa de Galicia, el final



SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MTSS, DR. MARIO ARIZTI

Comenzaré hablando un poco sobre los antecedentes inmediatos de Casa de Galicia y por qué llegamos a la situación en la cual estamos. En primer lugar, el 15 de octubre de 2021 se declaró el concurso por el ex presidente de Casa de Galicia. El 26 de octubre de 2021 se decreta por parte del Poder Ejecutivo la intervención. El 18 de noviembre de 2021 se designa como síndico a la LIDECO y se determina el cese de la intervención administrativa. El 23 de diciembre de 2021 cesan las actividades en Casa de Galicia y, en dicho mes, el Ministerio de Salud Pública hace un acuerdo con el síndico y con ASSE para continuar con la prestación asistencial. - 2 - A partir de ahí, el Ministerio comienza a reunirse con los gremios, tanto médico como no médico. Un primer tema que se planteó en su momento, el 7 de enero, era el pago del salario del aguinaldo que había quedado pendiente; se hicieron gestiones, cuestión que se concretó. El 8 de febrero del corriente se aprueba la Ley N° 20.022, que faculta al Poder Ejecutivo a movilizar a los usuarios de Casa de Galicia, asegurándoles un destino al sanatorio, al propio inmueble, y se procura asegurar fuentes laborales y profesionales, tanto de los no médicos como de los médicos. Cabe decir que esta ley fue aprobada en forma unánime por todos los partidos políticos. Realmente, la ley tiene una especie de hoja de ruta, porque establece los caminos que debe seguir, tanto el Ministerio de Salud Pública en la selección de los prestadores, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la asignación de los recursos humanos, ya sean técnicos, médicos o de otra característica. Es así que el 23 de febrero se promulgó el Decreto N° 63/2022, en virtud del cual se eligieron en forma concreta los prestadores destinatarios. Estos prestadores son: Círculo Católico, Cudam, Hospital Evangélico, Universal y Crami. Y los usuarios a distribuir en estas mutualistas nombradas son, aproximadamente, 37.763. Es importante tener las cifras de usuarios que tiene cada mutualista al día de hoy -este plazo era hasta el 31 de marzo pasado-, que son las siguientes: Círculo Católico, 18.148; Cudam, 4.289; Hospital Evangélico, 7.979; Universal, 6.125, y Crami, 1.222. Una vez distribuidos los usuarios, comenzaron las reuniones

que establece la propia ley en el marco de los Consejos de Salarios con el Sindicato Médico del Uruguay, con el SAQ (Sindicato Anestésico Quirúrgico), y con el personal no médico, cuyo gremio es la FUS, y también se escuchó al sindicato de base de Casa de Galicia. El total de personal que debería ser distribuido -y ahora vamos a ver cómo se distribuye o qué expectativas hay- es de 2.092 trabajadores. Acá estoy comprendiendo a todo trabajador más allá del vínculo con respecto a la ex Casa de Galicia. Si hacemos una discriminación de estos 2.092, podemos decir que de



trabajadores no médicos tenemos 1.156 no médicos dependientes, 137 no médicos no dependientes. Con respecto a los trabajadores médicos, tenemos 676 dependientes y 123 no dependientes. Es así que se forma una base de datos tomando en cuenta la nómina que lleva a cabo el BPS. A su vez, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social creó una web para actualizar datos y para que cada trabajador se pudiera anotar en ella y manifestara su intención de adherirse a este proceso de redistribución con respecto a prestar labores en una futura mutualista de las recién nombradas. ¿Cómo es la situación actualmente? En primer lugar, se llegó a un acuerdo con los trabajadores no médicos. Este acuerdo se firmó el 1º de abril en el ámbito del Consejo de Salarios con la FUS y con los representantes de las mutualistas, y se estableció en resumen lo siguiente. En primer lugar, los prestadores receptores de usuarios de Casa de Galicia seleccionarán e incorporarán 21 funcionarios no médicos por cada 1.000 usuarios; es decir, por cada 1.000 usuarios, las mutualistas incorporan 21 funcionarios, de acuerdo a criterios que veremos más

adelante. En segundo término, se trata de una nueva relación laboral con respecto a la mutualista de destino. Se acuerda que en la mutualista de destino se abonará el sueldo que perciben los funcionarios de esa mutualista de destino. En tercer lugar, se establecen determinados criterio de prioridad, que fijaron las propias partes; por ejemplo, se da prioridad a aquel trabajador que tenía como único ingreso Casa de Galicia; se da como prioridad en segundo lugar a la jefa de hogar con menores a cargo o personas con capacidades diferentes y se establece una comisión de - 3 - seguimiento,

porque hablando con las mutualistas pensamos que este proceso de redistribución llevará aproximadamente dos meses y pueden surgir una serie de inconvenientes, de obstáculos, problemas logísticos o problemas administrativos de altas, bajas; por lo tanto, consideramos oportuno que se formase una comisión integrada por todas las partes. Eso con respecto a los trabajadores no médicos. Quiere decir que si pasamos raya acá, la verdad es que hicimos un gran trabajo conjuntamente con Salud Pública, con la JUNASA y con el Banco de Previsión Social. Y ya estamos en marcha para el proceso de distribución. Con respecto a los trabajadores médicos, hubo tres o cuatro reuniones en el marco de los Consejos de Salarios, sin perjuicio de los intercambios naturales que se hacen de manera informal y por teléfono con los diferentes gremios. Hoy por la tarde, a la hora 16 y 30, habrá una nueva convocatoria del Consejo de Salarios de los médicos, a los efectos de llegar a un acuerdo, estableciéndose, sobre todo, el parámetro de distribución: qué mutualistas y en qué proporción adquirirán trabajadores médicos. Según

conversaciones que hemos mantenido, auguramos que podamos tener buenos resultados en el día de hoy. Sin perjuicio de estos dos acuerdos, que permiten la distribución de los funcionarios y de acuerdo a la ley, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social va a quedar administrando una bolsa de trabajadores, que son aquellos que por el momento no son distribuidos, que demora su distribución o, directamente, la mutualista no los selecciona por equis motivo. Esa bolsa de trabajo, de acuerdo con la ley, la debe administrar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Otro punto a destacar es que mientras no se proceda a la distribución de los trabajadores, se decidió hacer lo siguiente. Se creó -y se firmó la resolución ayer- un seguro de paro especial -que la propia ley establecía- con determinadas características. El plazo de vigencia de este seguro especial es por un año y es sin perjuicio del seguro legal que puedan tener los trabajadores. El subsidio a percibir al amparo de este seguro especial es de 50%, más un 20% de ese 50% en el caso de tener hijos menores. Y para el personal que haya tenido como único ingreso el de Casa de Galicia, el subsidio de 50% pasa a 70%. Este subsidio es compatible y no se procede al descuento si los funcionarios tienen multiempleo. Es muy común en la salud que haya personal con multiempleo. Bueno, no se les descuenta del seguro el ingreso por el otro trabajo que puedan tener. Es decir, es un seguro de paro que, sin lugar a dudas, podemos calificar de aceptable por las características que ha tenido. El tema Casa de Galicia ha tenido muchas repercusiones y ha sido triste, tanto para los trabajadores como para los usuarios, por lo que significaba institucionalmente esta mutualista. Gracias a la ley aprobada por todos los partidos políticos y a la rapidez con que venimos trabajando le estamos dando un final -por decirlo de alguna manera- muy aceptable. Esa es la situación hasta el día de hoy. Yo diría que a medida que va pasando el tiempo podremos informar si la comisión de seguimiento que hemos creado tiene algún inconveniente o si hay un grupo de trabajadores que por algún motivo considera que existe algún obstáculo en la distribución que comentábamos. Esta sería una síntesis del tema Casa de Galicia.